

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN HUMANÍSTICA DE LA UCR: INFORME DEL DISEÑO UTILIZADO Y SUS RESULTADOS

*Pedro J. Ramírez Acosta**

RESUMEN

El propósito de este trabajo es dar a conocer el diseño utilizado en la investigación-evaluación de la calidad del Sistema de Educación General de la UCR en relación con la formación humanística crítica e, igualmente, los resultados que se derivaron de su aplicación. Se pone énfasis en el diseño por cuanto el modelo y el método pueden asegurar el acercamiento al objeto de estudio y la objetividad de los resultados.

* Posee un Doctorado en Educación y maestrías en Administración Pública y Educativa. Es Catedrático de la UCR y egresado de la Universidad Gregoriana y de la Universidad de Sto. Tomás de Aquino, Roma, Italia.

"La educación general define sus propósitos y estrategias a partir de y tomando en cuenta el desarrollo y frutos de la cultura general".

W. JAEGER,
Paideia, 1942.

"La misión de la Universidad es ser fuente de conocimiento y de cultura, de emancipación y de desarrollo humano".

K. JASPERS,
Balance y perspectiva, 1953.

"La evaluación institucional es un elemento indispensable en los procesos educativos que garantiza su mejoramiento continuo".

H. KELLS,
Procesos de autoevaluación, 1997.

INTRODUCCIÓN

¿Qué persigue el presente trabajo?¹ Se propone informar sobre la creación de un diseño o plan sistemático, que con base en Cerda (1991), Kells (1997), Cook y Reichardt (1995), entre otros, se utilizó para llevar a cabo una investigación (2001-2002) acerca de la calidad de la formación de la conciencia crítica,

1. Es parte de una investigación más completa, cuyo título es: Evaluación de la calidad de la formación de la conciencia crítica de los estudiantes del Sistema de Educación General de la Universidad de Costa Rica. Esta investigación reconoce la importancia y vigencia de la educación general dentro de la formación profesional universitaria en la nueva sociedad global. Asimismo, identifica problemas de funcionamiento y de alcances, y hace recomendaciones para su mejoramiento.

que ofrece el Sistema de Educación General (SEG) de la Universidad de Costa Rica (UCR). Asimismo, al final se presentan los resultados derivados de la aplicación del modelo, los cuales ofrecen luz sobre el estado de la calidad del Sistema de Educación General y pueden contribuir a la toma de decisiones.

La educación general fue una preocupación de la Universidad de Costa Rica desde su creación en 1940. Nació oficialmente con la Reforma del 57 y se organizó como Sistema en el III Congreso Universitario de 1971. En dicho Congreso se establece: *"la Universidad estimulará la formación de una conciencia creativa, crítica y objetiva"* ..Analizar su significado y sus alcances no es el objetivo central de este ensayo. Sin embargo, se tomarán como marco de referencia los Artículos 4, 6, y 114-120 del Estatuto Orgánico, que, hasta el presente, se refieren a ella, a la cultura general humanística, y a la incorporación de los jóvenes universitarios, en forma lúcida, a la realidad costarricense y a su problemática. Para llevar a cabo esta misión la Universidad creó el Sistema de Educación General.

El SEG tiene más treinta años de existencia y atiende anualmente una población aproximada de 17 mil estudiantes (O. Registro, I c.,

2002). Por consiguiente, su importancia académica es de primer orden. ¿Cómo evaluar la calidad de esta formación que ofrece a los estudiantes universitarios? La evaluación es una necesidad. Es sinónimo de búsqueda de calidad. Y buscar la calidad es preguntarse por el desarrollo y cumplimiento de algunos factores clave como la pertinencia y la vigencia del proyecto humanístico, la efectividad de sus procesos y la necesidad del mejoramiento continuo del Sistema, y por el impacto de sus cursos y de sus egresados. En consecuencia, el presente trabajo trata de informar sobre el modelo de evaluación, su metodología y sus resultados, con el ánimo de que estos últimos contribuyan a la toma de decisiones y al mejoramiento de la educación general.

Modelo de evaluación de la calidad de la formación de la conciencia crítica

¿Qué es y para qué sirve un modelo? Un modelo no es la realidad. Es un arquetipo y una guía para la acción. Es lo que Weber (1997) llama "tipo ideal", un esquema teórico, que sirve exclusivamente para el análisis y para crear estrategias que ayuden a sistematizar procesos (López, 1999). En el caso de este trabajo

el modelo debe servir para evaluar la calidad del SEG. Este tipo de evaluación corresponde a lo que en la literatura anglo-americana se denomina "evaluation research" y que L.Ruthman la define así: "...el proceso de aplicar procedimientos científicos para acumular evidencia válida y fiable sobre la manera y grado en que un conjunto de actividades específicas produce resultados o efectos concretos" (citado por Cook y Reichardt, 1995:16). En este sentido, la evaluación institucional, a la que se refiere el modelo, no es un instrumento represivo de control, sino un proceso de conocimiento y estudio del proyecto académico y de su gestión académica administrativa para tomas de decisión de calidad. A continuación se examinan los principales aspectos del modelo.

Estructura del modelo

El modelo de evaluación de la calidad de la formación humanística crítica del SEG contiene una estructura holística y sistémica, en la que se identificaron seis categorías de análisis: Proyecto académico, Gestión académica-administrativa Programas, Profesores, Estudiantes y Resultados. Tiene como marco de referencia principal la educación general, humanística y crítica de todos los estudiantes de la Universi-

dad. Hay también un sentido de universalidad en la formación universitaria (cultura general), que ofrece el SEG diferente a la formación particular y específica, que ofrecen las Escuelas profesionales de la Universidad. Todos los cursos del plan de estudio deben ofrecer una visión amplia, abierta, integral e interdisciplinaria. Por otra parte, la forma en que se organiza y opera el modelo es sistémico. Todas sus partes están vinculadas de modo que su funcionamiento o disfuncionamiento contribuye u obstaculiza el desarrollo y los resultados del sistema total. Seguidamente en la Figura 1 se exponen las partes principales de la estructura del modelo.

Enfoque: Relación interparadigmática

Por la naturaleza del SEG, el modelo de evaluación parte y se desarrolla en el marco del paradigma cuantitativo y del paradigma cualitativo. Utiliza ambos enfoques y métodos para analizar, estudiar y valorar la gestión administrativa académica, contextos, programas, desempeño y rendimientos de los diferentes actores, cambios de actitud, resultados de la formación crítica en los estudiantes de la UCR (Cook y Reichardt, 1995).

Contextos del Sistema de Educación General (SEG)

Como parte fundamental de la Universidad de Costa Rica, el SEG constituye una etapa de su historia académica, de su misión humanística y científica y de su estructura. Hasta 1972 la Universidad de Costa Rica fue el único centro de educación superior del país. Obedeciendo al compromiso adquirido con la sociedad civil y con el desarrollo de la democracia, los académicos del Tercer Congreso impulsaron la creación del Sistema de Educación General, cuya misión particular está definida en los objetivos y funciones de dicho Sistema (Karpinsky, 1982, Ruiz, 2001; Estatuto Orgánico, 1990, Artículo 114).

El contexto se ha modificado con el paso de los años y con la dinámica social y política. Se puede hablar de dos contextos : el externo y el interno. En el externo, Costa Rica cada vez participa más en la economía global. Aunque los indicadores macroeconómicos son favorables, la pobreza, el desempleo y el costo de la vida ascienden y socavan la democracia. Al igual que en todo el mundo, la educación superior ha crecido espectacularmente. De una sola universidad , que existía en 1971, se pasa a 4 estatales y más de 50 universidades privadas en la actualidad (Gutiérrez, 2000; Ruiz, 2001). A nivel interno, el presupuesto de la Universidad proveniente del FEES (Fondo Especial de la Educación Superior) cada vez es más limitado



FIGURA 1

MODELO SISTÉMICO HOLÍSTICO DE EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA FORMACIÓN HUMANÍSTICA CRÍTICA DEL SEG

para llevar a cabo satisfactoriamente su misión. Este hecho tiene graves implicaciones en la planificación, programación, contratación, servicios estudiantiles, mantenimiento de las estructuras, etc. Pero también genera conflicto y amenazas respecto a los programas que engañosamente parecieran menos útiles, como podrían ser los programas relacionados con la formación humanística crítica.

Objeto de la evaluación institucional

Se busca evaluar *la calidad de la formación de la conciencia crítica*, que lleva a cabo, como función básica, el plan de cursos del Sistema de Educación General (SEG). Entonces, preguntarse por la calidad de la formación crítica es preguntarse por el funcionamiento y rendimiento de todos los factores y procesos, que tienen alguna relación con la creación, desarrollo, resultados e impactos de la formación crítica. Una parte fundamental del objeto de la evaluación es *el proyecto académico humanístico* del Sistema de Educación General. ¿Qué comprende el proyecto académico?. Comprende, entre otros aspectos, la misión y la visión del SEG, es decir, sus fines, objetivos, metas y grandes funciones.

Organización administrativa del Sistema de Educación General (SEG)

El SEG está llamado a funcionar como sistema. Su efectividad, eficiencia e impacto dependen del hecho de que funcione como sistema. Su organización comprende los siguientes elementos:

- a) El Consejo del SEG, el cual está integrado por el Vicerrector de Docencia, el Vicerrector de Acción Social, el Director de Escuela de Estudios Generales, un representante de cada una de las áreas, dos representantes estudiantiles, un representante de las Sedes Regionales con voz y voto, y un representante de cada una de las sedes regionales solamente con voz (Estatuto Orgánico, Artículo 115).
- b) La Escuela de Estudios Generales: comprende la Dirección de Escuela, el Consejo de Escuela, la Asamblea de Escuela y las Coordinaciones de secciones.
- c) Coordinaciones del Sistema de Educación General de las Sedes Regionales, que comprende a las coordinaciones de secciones y la coordinación con otras sub-sedes.

Plan y Organización académica del Sistema de Educación General

El SEG ofrece los siguientes cursos en la Sede Central y en las Sedes Regionales: Curso Integrado de Humanidades I y II, con dos opciones: Regular y Seminarios Participativos, Cursos de Arte, Cursos de Repertorios, y Seminarios de Realidad Nacional I y II. Para efecto de este estudio es importante conocer que el *III Congreso verticalizó la educación general*, de modo que estuviera presente a lo largo del plan de estudios de la formación profesional.

Todos los programas (objetivos, contenidos, estrategias metodológicas y sistema de evaluación) de estos cursos deben estar integrados y articulados dentro de un plan curricular de educación general. Este plan debe corresponder también a los objetivos y metas del SEG. Por otra parte, también, este plan debe estar integrado a los planes de estudio de las carreras profesionales, de modo que el estudiante universitario reciba una formación integral. Estos aspectos y otros nuevos se tendrán en cuenta en el estudio de las categorías de análisis.

Categorías de análisis o factores clave para la evaluación de la formación crítica

Son elementos o formas de operar del Sistema, susceptibles de ser medidas o evaluadas. Para efecto del modelo de evaluación de la formación crítica del SEG, se identificaron las siguientes seis categorías de análisis:

- a) El proyecto académico humanístico del SEG,
- b) Gestión académica administrativa del SEG,
- c) Programas de los Cursos del SEG,
- d) Desempeño de los Profesores,
- e) Aprovechamiento de los Estudiantes, y
- f) Resultados de los cursos del SEG. Más adelante se ofrecerá una descripción de estas categorías.

El proyecto humanístico del SEG debe estar claramente definido en su naturaleza, sus objetivos, sus metas, sus estrategias metodológicas y evaluativas. Este proyecto claramente definido le da sentido y coherencia a todo el sistema, y eleva los rendimientos de todos los procesos.

En relación con la naturaleza del proyecto académico, un aspecto de suma importancia es definir claramente el significado de “formar la conciencia crítica de los estudiantes universitarios”. En atención al desarrollo histórico de la formación crítica y al contexto y objetivos del III Congreso Universitario, formar la conciencia crítica debe comprender tres ejes : a. Epistemológico, es decir, una relación de conocimiento entre el sujeto y el objeto, una búsqueda de la verdad científica del mundo, de la sociedad, y de la cultura, b. Psico-social, es decir, la conciencia nace y se desarrolla en una relación dialógica con la sociedad. En este sentido la conciencia es histórica, social y política. Y c. Axiológico. Los valores son la vida del alma y de la persona humana. No puede, por tanto, haber formación crítica de la conciencia sin una formación en valores, si no se plantean y crean nuevos valores, nuevas actitudes y nuevos principios para la acción científica y política concreta.

Criterios de calidad para la evaluación de las categorías de análisis

¿Qué aspectos o elementos componen la calidad? Es un concepto multidimensional y relativo. Depende del nivel de expectativa de la sociedad, de su cultura, y sus metas de

desarrollo. Estudios de calidad, a nivel nacional e internacional, aplicados a instituciones de educación superior nos permiten identificar y seleccionar los siguientes criterios:

- a) Pertinencia,
- b) Efectividad,
- c) Excelencia académica,
- d) Integración, y
- e) Impacto.

Los contenidos de cada uno de estos criterios son expuestos más adelante.

Sedes o escenarios en las que se ofrecen los cursos del Sistema de Educación General

¿Qué importancia tienen los escenarios en un modelo de evaluación? Son muy importantes desde el punto de vista socio-cultural (formación, relación e integración de grupos culturales), administrativo (planta física, organización e integración entre las sedes), y académico (cantidad y calidad de recursos humanos, vinculación de programas con los planes de desarrollo de las regiones, etc.). El Sistema comprende las siguientes sedes:

- a) Sede Central,
- b) Sede de Occidente,
- c) Sede de Guanacaste,

- d) Sede del Atlántico,
- e) Sede de Limón, y
- f) Sede del Pacífico.

Métodos y estrategias para la recolección y análisis de datos

Tres estrategias principales se utilizaron en esta clase de estudio para la recolección de datos: a) La encuesta a una muestra representativa de la población de estudiantes del SEG, b) Entrevista a profundidad a una muestra de los principales actores del SEG, cuya información fue valiosa para los objetivos de la evaluación, y c) Observación de escenarios principales, estudios de documentos, entre ellos, Estatutos, reglamentos, actas, programas.

En relación con los métodos se utilizaron los siguientes: a) Análisis de la información, b) Comparación y triangulación interparadigmática de la información, c) Interpretación, y d) Presentación de resultados finales según las categorías y criterios de calidad. Otros métodos que ayudaron al análisis son: Análisis de coyuntura, análisis de estructura, análisis socio-histórico, método crítico, análisis de caso, etc.

Características de la formación de la conciencia crítica

El modelo se estructuró tomando en consideración que el SEG es un subsistema de la Universidad, que la formación crítica es un eje transversal en todos los programas, métodos y estrategias evaluativas, que la formación humanística y crítica es necesaria, complementaria e integrada a la formación profesional, que la evaluación es abierta y permanente, para producir los cambios y mejoras que requiere la Universidad y la sociedad.

Descripción de algunos procesos y categorías de análisis

En el desarrollo y alcance de la misión y objetivos del SEG se identificaron dos tipos de procesos: los académicos y los administrativos, y ambos están estrechamente relacionados, de modo que los procesos administrativos sirven de apoyo a los procesos académicos. Como señalan Stufflebeam y Shinkfield (1995:183) la evaluación de los procesos permite identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de las categorías de evaluación. En el Sistema de Educación General de la UCR, ambos procesos están

vinculados al desarrollo de las categorías de análisis. A continuación se exponen los aspectos más relevantes de cada una de ellas:

- a) *Proyecto académico humanístico:* El proyecto académico cumple una misión específica en la Universidad y obedece a intereses académicos, políticos e ideológicos de una etapa histórica de la institución, que exige actualizarse permanentemente. El núcleo central del proyecto es la formación de la conciencia crítica. Comprende, entre otros, los siguientes aspectos: Contexto, misión, objetivos, funciones, organización del Sistema de Educación General.
- b) *Gestión académica y administrativa.* Desempeña un papel decisivo en el funcionamiento y éxito del Sistema y de la formación crítica. Dicho éxito tanto administrativo como académico está vinculado a la capacidad de liderazgo de los gestores. Comprende planificación, organización, coordinación, gestión de la calidad, evaluación.
- c) *Programas y su relación con la formación humanística crítica.* Los programas deben crearse y articularse en estrecha vinculación con el proyecto académico humanístico. Debe tenerse en cuenta que el III Congreso Universitario verticalizó la educa-

ción general. Algunos aspectos a tomarse en cuenta son: Contexto y nuevos contextos de la educación general universitaria, perfiles de ingreso y de egreso, identificación y establecimiento de áreas de cultura general orientadas a la creación de la conciencia crítica, estructura del plan curricular de formación humanística crítica, contenidos graduados según el plan curricular, organización de la docencia, de la investigación y la acción social, estrategias metodológicas, organización de los docentes en relación con la formación de la conciencia crítica y organización de la matrícula estudiantil, resultados de la docencia, retroalimentación de la docencia.

- d) *Desempeño de los profesores:* Los profesores como intelectuales críticos realizan un papel determinante en la creación y desarrollo de la formación crítica de los estudiantes del SEG. Esta categoría comprende: Políticas de selección y contratación, políticas de inducción, programas de actualización del profesorado, excelencia académica, participación en programas y proyectos de investigación, políticas de participación en la acción social, políticas de innovación y de ayuda a la docencia.

- e) *Aprovechamiento de los estudiantes*: Políticas específicas de ingreso y progreso en relación con la formación crítica del Sistema de Educación General, políticas de atención a los estudiantes de primer ingreso a los cursos Integrados de Humanidades y de los demás cursos, rendimiento, participación de los estudiantes en los procesos académicos, satisfacción de los estudiantes.
- f) Resultados globales en relación con la formación humanística y crítica del SEG. Comprende lo siguiente: Correspondencia con el proyecto académico, con el perfil de ingreso y egreso de los estudiantes, impacto de los cambios esperados, como por ejemplo, estudiantes más conscientes de la realidad nacional y más comprometidos políticamente. Todas estas categorías son evaluadas en relación con los siguientes criterios de calidad.

Descripción de criterios de calidad

¿Cómo medir la calidad de la formación crítica? Para Ángel Ruiz (2001:141), la calidad académica requiere de una amplia colección combinada de condiciones que van desde las sociomateriales a las curriculares. El problema está en que estas condiciones quedan en lo abs-

tracto hasta tanto no se definan y se tomen en cuenta criterios globalmente aceptados en el entorno. Por eso, con base en esta advertencia de Ruiz, se seleccionaron una serie de criterios, que comúnmente, para estudios semejantes, utiliza CINDA, CSUCA, y SINAES. Así, para efecto de esta investigación o evaluación de la calidad del SEG se seleccionaron cinco criterios: Pertinencia, efectividad, excelencia académica, integración, e impacto.

Criterio de pertinencia

Expresa la relación y correspondencia entre misión, fines, objetivos y estrategias del programa institucional respecto a la formación crítica con los requerimientos de la sociedad a un doble nivel: a. A nivel externo, es decir, en su relación y respuesta a las necesidades y problemas del medio externo; y b. A nivel interno, es decir, en relación con el grado de coherencia y satisfacción de políticas, contenidos curriculares y estrategias con necesidades y problemas en docencia, investigación y acción social por parte de estudiantes, profesores, y coordinadores. Expresa también la satisfacción de egresados y de la ciudadanía, que perciben y experimentan, de distintas formas, la importancia y la necesidad de la formación humanística y crítica de los programas del SEG.

Criterio de efectividad

Expresa la existencia de planes , objetivos y metas en relación con la formación humanística y crítica y el cumplimiento de los mismos. La efectividad de una institución o de un programa se planifica, se mide y se manifiesta por el logro de las metas cualitativas y cuantitativas. Un programa será tanto más efectivo cuanto mayor sea el logro en el desarrollo de sus programas, en el número y porcentajes de aprobados, de profesores con altos rendimientos en docencia, en investigación y acción social, y también en el desarrollo de nuevos valores y nuevas actitudes éticas y políticas.

Criterio de excelencia académica

Expresa todas aquellas actividades de planeamiento, de acondicionamiento, de realización, y de permanente control , orientados a elevar la capacidad para organizar y diseñar nuevos programas, mejorar y consolidar los que ofrecen altos rendimientos, mejorar la competencia de profesores como intelectuales críticos, desarrollar la capacidad de innovación, investigación, cooperación y solidaridad en relación con el desarrollo de la formación crítica en los estudiantes y docentes.

La excelencia académica, como parámetro y como meta de desempeño de los cursos del Sistema de Educación General, exige el más alto grado de realización de las tres funciones básicas en la educación superior: docencia, investigación y acción social. Implica, por tanto, selectividad, efectividad, automotivación , autoestima, elevado espíritu de colaboración, participación académica y compromiso ético político.

Criterio de integración

Expresa el grado de coherencia y vinculación de los objetivos, contenidos y sistema de evaluación de los cursos del Sistema de Educación General en su relación con la formación crítica, entre ellos mismos y con la formación profesional de los estudiantes.

Frente a la fragmentación de los conocimientos suscitados por el especialismo, el criterio de integración se refiere a la necesidad de que el saber y la cultura crítica contribuyan a vincular e integrar las humanidades y las ciencias en la universidad . Este criterio implica, por tanto, que los programas de las diferentes opciones de Estudios Generales, así como los programas de artes, los programas de repertorios y de Seminarios de Realidad Nacional deban estar integrados y res-

ponder a los objetivos generales del sistema de educación general. De lo dicho se desprende que la integración debe darse en tres niveles de la formación integral de los estudiantes: a. Nivel académico, b. Nivel ético y c. Nivel político. De esta manera, la integración debe llegar a la vida y responder a los desafíos de la sociedad en que se vive.

Criterio de impacto

Expresa el grado de influencia interna y externa de la formación humanística crítica ofrecida por el SEG. A nivel interno se refiere a la toma de conciencia sobre los problemas sociales, se refiere también a una nueva visión del mundo y de sus problemas, a las nuevas convicciones morales, éticas y científicas alcanzadas por y a través del estudio. También se refiere a nuevos compromisos, como participación y colaboración con profesores y estudiantes en programas y proyectos de extensión universitaria. ¿Cómo medir dicho impacto? El impacto debe ser planeado y programado, y también evaluado en forma continua a través de cursos y proyectos.

A nivel externo, se refiere a la participación, primero como estudiantes en calidad de ciudadanos, en obras y actividades de crecimiento y desarrollo de la comunidad; en segundo lugar, como profesional, aportando

conocimientos, experiencias, criterios éticos en función de transformaciones civiles integrales de la sociedad, a la que se pertenece. Tanto a nivel interno como externo, el impacto de la formación humanística y crítica debe traducirse en una personalidad sensible, consciente, y siendo solucionador de problemas y cuestionador de todo sistema que impida el mayor bienestar material y espiritual de la sociedad.

Metodología del proceso de evaluación

Es oportuno señalar que todo trabajo científico debe estar mediado por una metodología científica y ésta fundamentalmente contiene tres partes: Recolección de los datos, sistematización, e interpretación de los mismos, de modo que resultan inseparables la interpretación y la recolección de los datos. Pero es necesario tomar en cuenta que el método, la elección de instrumentos y procedimientos depende de la naturaleza del conocimiento que se quiere alcanzar respecto a un objeto de estudio (Martínez: 1996:129-131). A continuación, se exponen las partes principales de la metodología utilizada en esta investigación evaluativa: el proceso de recolección, el diseño muestral, métodos y técnicas utilizadas, y confiabilidad de los resultados.

El proceso de recolección y análisis de la información: dos enfoques

Para Hollister, Kemper y Wooldridge (1995:202), “ la mayoría de las evaluaciones de los programas de empleo y formación corresponden a dos tipos de análisis: proceso e impacto”. El análisis de impacto es utilizado para conocer el resultado general en los participantes del programa, se pregunta por el éxito y fracaso y hace uso corrientemente del paradigma cuantitativo. En cambio, el análisis de proceso se refiere al funcionamiento del programa; se pregunta por el contexto, por las relaciones de los principales actores del programa, por los métodos y recursos de apoyo y su vinculación con la calidad. Utiliza las estrategias del paradigma cualitativo.

El trabajo de campo de esta investigación contempló ambos análisis arriba expuestos. Por consiguiente, se analizaron los procesos académicos y administrativos, sus calidades en relación con el proyecto académico, su gestión, sus programas, sus profesores y estudiantes, y también se analizaron el impacto de los resultados en relación con la formación de la conciencia crítica del Sistema de Educación General (SEG).

Diseño muestral

Otro elemento esencial del proceso fue la selección de la muestra. Esta es variada, por razón del objeto de estudio y los objetivos de la investigación, y porque debió responder tanto al análisis cuantitativo, como al análisis cualitativo. Por eso, Patton (1984) y Colás y Buendía, (1994) advierten sobre la diferencia entre una muestra de enfoque cuantitativo que busca la uniformidad y la muestra de enfoque cualitativo que busca las máximas variaciones. Con igual sentido, Lincoln y Guba (1985) afirman que el proceso del muestreo cualitativo es dinámico y secuencial: la muestra se amplía , se ajusta y se adapta según las necesidades de la investigación. A continuación, se presenta un resumen de los aspectos más importantes:

- a) Criterios que se tuvieron para la selección de la muestra: Selección amplia, lo más posible. Se seleccionaron dos grupos muestrales, uno más abierto y heterogéneo y otro más homogéneo, en razón de los dos tipos de análisis arriba indicados.
- b) Integrantes de la muestra : La muestra abierta y heterogénea estuvo integrada por: Miembros del Consejo del Sistema de Educación General, directores de la Escuela de Estudios Generales, coordinadores del SEG en

las Sedes Regionales, coordinadores de Secciones de la Escuela de Estudios Generales, Profesores, Estudiantes, ex-rectores y otras autoridades. En cambio, la muestra homogénea estuvo integrada por estudiantes del último curso del SEG: Seminarios de Realidad Nacional II, que se ofrecen en todas las sedes de la Universidad.

- c) Tamaño de la muestra : La primera muestra estuvo compuesta por 50 personas, y la segunda por 332 de una población total de 2560 estudiantes de Seminarios de Realidad Nacional II (por ser la población que ha llevado y tiene experiencia de todos los cursos del SEG). La fórmula que se utilizó para obtenerla es la siguiente:

$$N_{mas} = \frac{n_o}{(1 + n_o / N)} N \cdot \left(\frac{Z_{\alpha/2}}{\delta} \right)^2 \cdot p(1-p)$$

Valor de la distribución normal estándar, da una confianza esperada del (1- α)%

Delta = desviación estándar de la variable de interés

D = Diferencia máxima permisible entre el valor dado por la muestra vs población

N = Tamaño de la población

En esta investigación se tomó como

N = 2560 estudiantes

p = 0,5, significa la desviación estándar máxima

$Z_{\alpha/2} = 1,96$ (confianza del 95%) y supone como deseable una diferencia (error de muestreo $e = 0,05$, de aquí resulta:

$N_o = (1,96 (0,5) / 0,05)^2 = 332$

Técnicas e instrumentos para la recolección y análisis de datos

En relación con los dos tipos de análisis de impacto y de proceso se utilizaron las siguientes técnicas: *Técnica de entrevista en profundidad con los siguientes instrumentos:* a) Una lista de preguntas ordenadas de acuerdo con las categorías de análisis y criterios de calidad, con la posibilidad de ahondar en cada una de ellas y de acuerdo con el interés y la especialidad de cada uno o de varios entrevistados; b) Sesiones de trabajo con una o varias personas a la vez, lo que permitió ahondar mucho más en algunos aspectos relevantes tanto para los entrevistados como para el entrevistador. *Técnica de observación de escenarios principales.* Para Colás Bravo es una técnica importante en la investigación cualitativa. En el caso de esta investigación, los escenarios de la observación fueron la Escuela de Estudios

Generales y las coordinaciones del SEG en las Sedes Regionales durante el primero y segundo semestre del 2002. Técnica de encuesta. Esta técnica contiene procedimientos cuantitativos y ha sido largamente utilizada en las ciencias sociales. Con ella se utilizó los siguientes instrumentos: a) un cuestionario con un total de 26 preguntas de escogencia múltiple y abiertas, dirigido a estudiantes del último curso del plan del SEG; b) una muestra aleatoria representativa de la población de estudiantes de ese curso, que se ofrece en todas las Sedes de la Universidad. El propósito que tuvo fue el de alcanzar generalizaciones y medidas de tendencias en relación con los criterios de calidad y las categorías de análisis del objeto de estudio.

Triangulación interparadigmática para el tratamiento de la información

¿Qué criterios y procedimientos se utilizaron para la confiabilidad de los resultados? Sobre los resultados dos criterios se toman en cuenta en esta investigación: credibilidad y consistencia. Para obtener credibilidad, se utilizan procedimientos como observación de los escenarios principales, amplia recolección de información, y sobre todo la trian-

gulación interparadigmática de la información. Para obtener consistencia, se utilizan procedimientos como la sistematicidad del investigador, las descripciones minuciosas de los informantes, delimitación de los contextos y aplicación de estrategias y guías diferentes orientadas a lograr el mismo objetivo (Colás y Buendía, 1994). A continuación, se presenta un resumen de los principales resultados obtenidos.

Principales resultados de la evaluación de la calidad de la formación crítica que ofrece el SEG

Los resultados, que a continuación se exponen, son derivados de la aplicación del modelo, cuyas etapas y partes principales ya analizamos. En una primera parte se expone una síntesis de los aspectos generales básicos relacionados con algunas categorías que son imprescindibles para el funcionamiento del Sistema de Educación General (SEG). En una segunda parte se expone un resumen de los resultados por cada categoría analizada. Respecto a la primera parte llama la atención lo siguiente: 1) un proyecto académico humanístico desactualizado y poco coherente; 2) un Sistema desarticulado académico y administrativamente en relación con el objetivo central que es la formación de la

conciencia crítica, con repercusiones especialmente en la planificación y en la evaluación de la calidad de todo el Sistema; 3) el Consejo del Sistema, al no funcionar adecuadamente, obstaculiza e impide el alcance de los objetivos de la formación humanística y crítica; 4) programas, algunos muy buenos, pero desarticulados en relación con un plan curricular de formación humanística crítica; 5) el desempeño de muchos profesores es limitado por falta de adecuación del desempeño a los objetivos de la formación crítica; 6) el rendimiento de los estudiantes es aparentemente efectivo, pero deficiente en relación con los objetivos de la formación crítica; y 7) el impacto de los resultados, por las razones anteriores, es deficiente. A continuación se ofrece, por cada categoría de análisis, un resumen de las conclusiones y recomendaciones principales:

1. *Categoría: Proyecto académico humanístico.* Conclusiones: Existe un proyecto académico humanístico aprobado en el III Congreso Universitario, pero está desactualizado, desarticulado y desintegrado curricularmente.

Recomendaciones: Repensar todo el proyecto humanístico, actualizarlo, organizarlo e integrarlo académicamente.

2. *Categoría: Gestión académica administrativa del SEG.* Conclusiones: El SEG se rige por una norma general (Estatuto Orgánico) y no tiene reglamento, que guía las funciones y operaciones. Posee estructuras y procesos administrativos y académicos, sin embargo, no funciona adecuadamente en relación con la misión encomendada por la Universidad. La efectividad de los gestores es deficiente con respecto a los objetivos del SEG. Asimismo, la integración de la gestión no corresponde a los objetivos institucionales.

Recomendaciones: Organizar foros y seminarios que despierten interés y motivación en las autoridades, profesores y estudiantes por renovar y reestructurar el SEG. Crear políticas y renovar reglamentos (reglamento de la Escuela de Estudios Generales), que ayuden a elevar la efectividad y la excelencia en todo el sistema. Para todo esto *es fundamental replantear la composición del Consejo del SEG y la naturaleza y funciones de la Escuela de Estudios Generales.*

3. *Categoría: Programas de los cursos del SEG.* Conclusiones: Existen programas de todos los cursos, muchos bien elaborados técnicamente, pero no responden, en su mayoría, ni son coherentes,

con lo que piden los objetivos del SEG. La efectividad no se alcanza en el grado deseado por la falta de pertinencia de los mismos y por falta de coordinación. Por lo anterior, la excelencia de los programas es una meta a alcanzar. La integración no existe y el impacto, en la mayoría de los casos, queda solo a nivel teórico.

Recomendaciones: Revisar, actualizar y replantear los programas de los cursos del SEG en relación con un nuevo plan curricular coherente y actualizado, de manera que respondan a la misión de la Universidad y a las necesidades de la nueva sociedad global y del conocimiento. Mejorar el sistema de comunicación y de coordinación para elevar la efectividad. La excelencia requiere de un nuevo rediseño de los programas y de nuevas estrategias para que motiven a los profesores y estudiantes hacia los más altos rendimientos. El nuevo plan curricular integrado debe tomar en cuenta el perfil de ingreso y egreso e introducir estrategias en los programas para lograr mayor impacto en relación con la formación de la conciencia crítica y nuevas actitudes éticas y políticas.

4. *Categoría: Desempeño de los profesores del SEG.* Conclusiones: El Sistema cuenta con muchos profesores bien formados, pero su desempeño como intelectuales críticos y en relación al SEG no es adecuado. Su efectividad se ve disminuida por falta de inducción y capacitación para responder a los objetivos de la formación crítica. La excelencia es solo en unos pocos del Sistema, su trabajo integrado es mínimo en la mayoría, y mejor orientado en los profesores de los Seminarios Participativos. El impacto integral es parcial y depende de un selecto número de profesores excelentes.

Recomendaciones: Elaborar un perfil del profesor del SEG y crear programas de inducción, de capacitación, de estímulos y reconocimiento para elevar la pertinencia, la efectividad y la excelencia de los profesores. Establecer políticas de desarrollo continuo y de evaluación para elevar la integración y el impacto de los profesores en el Sistema y en la Universidad.

5. *Categoría: Aprovechamiento de los estudiantes.* Conclusiones: Los estudiantes poseen un gran potencial humano y académico, que no está siendo bien orientado hacia los objetivos del SEG. Su rendimiento aparentemente

es muy bueno, pero deficiente con respecto a la formación integral crítica. Su excelencia es una meta por alcanzar, porque falta cultura y estrategias hacia esa meta. La integración de su aprovechamiento en relación con conocimientos, cambios de actitud, y mayor participación política en sus comunidades es mínimo y el impacto de su formación hacia sus personas y hacia la sociedad es no satisfactorio en relación con los objetivos.

Recomendaciones: Mejorar la comunicación y la atención de los estudiantes para que estén bien informados acerca de los objetivos del SEG. Incluir métodos y estrategias, elevar el rigor de los estudios y mejorar la comunicación profesor estudiante con el fin de alcanzar mayor efectividad y excelencia académica integral en los estudiantes. Planear y evaluar la integración y el nivel de impacto del aprovechamiento de los estudiantes.

6. *Categoría: Resultados globales en relación con la formación de la conciencia crítica. Conclusiones:* Los cursos actuales del SEG amplían la cultura de los estudiantes, sin embargo ésta no corresponde al grado y a la integralidad que demandan los objeti-

vos del SEG. Su efectividad se ve disminuida por las deficiencias del Sistema en cuanto a organización, programas y otras causas ya arriba mencionadas. El impacto actual en la universidad y en la sociedad es poco visible.

Recomendaciones: Reelaborar el proyecto académico humanístico tomando en cuenta las deficiencias aquí señaladas para que los resultados globales tengan mayor presencia, pertinencia y efectividad. Para el nuevo proyecto, y para lograr mayor impacto, se requiere reacondicionar todo el Sistema de Educación General.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Investigar sobre este tema permitió conocer la vocación y compromiso de la Universidad de Costa Rica por la formación integral humanística y científica. Este hecho nos llevó a preocuparnos por la calidad, sobre todo tomando en cuenta los cambios que supone la sociedad global y del conocimiento. Hay un presupuesto y cantidad de recursos de todo género invertidos en la formación humanística en la Sede Central y las sedes regionales. ¿Cuáles son los resultados? ¿Qué calidad tienen el proyecto, los procesos y los resultados? El tema es complejo, por lo

que el diseño para llevar a cabo la evaluación supuso una selección de categorías básicas y criterios estándares internacionales de calidad. La aplicación del modelo nos produjo resultados y recomendaciones, que podrán contribuir en el futuro a la toma de decisiones y al mejoramiento de la institución.

BIBLIOGRAFÍA

- AKYEAMPONG, Daniel (1998), "La educación superior y la investigación: Desafíos y oportunidades" *En: a Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción*, París, Unesco.
- ALVARADO, Mayra, (2000) *Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior*, San José, Ed. SINAES.
- ÁLVAREZ, Juan M. (2001), *Evaluar para conocer, examinar para excluir*, Madrid, Ed. Morata.
- AZOFEIFA, Isaac F., (1979), *Humanismo Crítico*, San José, Ed. Universidad de Costa Rica
- BANCO MUNDIAL (2000), *Informe sobre el desarrollo mundial*, Washington D.C: Ed. Mundi-Prensa Libros.
- BARAHONA, Francisco y otros (1998), *Costa Rica hacia el 2000*, Caracas, Ed. Nueva Sociedad.
- BARAHONA, Luis (1976), *La Universidad de Costa Rica, 1940-1973*, San José: Ed. Universidad de Costa Rica.
- BONILLA, Abelardo, (1947), *Objetivos de los Estudios Generales*, Publicación del Departamento de Estudios Generales, UCR.
- BONVECCHIO, Claudio (1996), *El mito de la universidad*, México: Ed. Siglo XXI.
- BUARQUE, Cristovam, (1991), *La Universidad en la Frontera del Futuro*, Heredia : Ed. EUNA.
- CASTELLS, Manuel (1999), *La era de la información*. T.1, México: Ed. Siglo XXI.
- CASANOVA, Hugo y Rodríguez Roberto (1999) *Universidad Contemporánea: Política y gobierno*, México D.F. Ed. CESU.
- CEA D'ANCONA, Ma. Angeles, (1998) *Metodología cualitativa*, Madrid: Ed. Síntesis, S.A.
- CENTRO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA (1980), "La necesidad de una metodología para definir el profesional óptimo" *En: Ponencias, IV Congreso Universitario, UCR*.
- CERDA, Hugo, (1991), *Elementos de la Investigación*, Bogotá: Ed. El Bicho.
- COLÁS B., Ma. Pilar, y Buendía, Leonor (1994), *Investigación educativa*, Sevilla, Ed. Alfar.
- COOK, T. D., y Rechartd, Ch. S. (1995), *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*, Madrid, Ed. Morata.
- CHAVARRÍA, María Celina, (1985), *Evaluación de los Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica*, Contexto, San José, Ed. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.
- DELORS, Jacques (1996) *La educación encierra un tesoro*, Informe de la UNESCO; Madrid: Ed. Santillana.
- DE MIGUEL, Mario (1998), "La evaluación del profesorado universitario. Criterios y propuestas para mejorar la función docente" *En: Revista de Educación*, N.º 315.
- DÍAZ, L. y otros, (1999), *Informe Final de Autoevaluación de la Escuela de Estudios Generales* (Documento inédito), UCR: EE.GG.
- ESPINOZA, Oscar y otros (1994) *Manual de autoevaluación para instituciones de Educación Superior*, Santiago: CINDA.

- FACIO, Rodrigo, (1957) "Discurso inaugural acerca de la creación de la Facultad de Ciencias y Letras" *En: Anales de la Universidad de Costa Rica*, San José: Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.
- FAUST, Clarence, (1958), "El Problema de Educación General", *En: Teoría de los Estudios Generales*, San José, Ed. Universidad de Costa Rica,
- FUETER, Eduard, (1958), El "Studium Generale", *En: Teoría de los Estudios Generales*, San José, Ed. Universidad de Costa Rica.
- FILSTEAD, William J. (1995), "Métodos cualitativos, una experiencia necesaria en la investigación evaluativa", en Cook, T.D. y Reichardt, Ch., Métodos cualitativos y cuantitativos *En: investigación evaluativa*, Madrid, Ed. Morata.
- GIROUX, Henry A. (1990) , *Los profesores como intelectuales*, Barcelona: Ed. Paidós.
- GÓNGORA T., Enrique et al. (2000), *Manual de Acreditación*, San José, Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).
- HOLLISTER, R.G., Kemper, P., y Woldirdge, J. (1995), "Conexión entre el análisis de proceso y el análisis de impacto" en Cook, T.D. y Reinhard, Ch.S., Métodos cualitativos y cuantitativos *En: investigación evaluativa*. Madrid: Editorial Morata.
- KELLS, Herberth R., (1997), *Procesos de autoevaluación. Guía para la autoevaluación en la educación superior*, Lima , Fondo de la Editorial de la Universidad Católica de Perú.
- LÁSCARIS, Constantino, (1958), *Teoría de los Estudios Generales*, San José, Ed. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.
- MARTÍNEZ, Miguel (1996), *Comportamiento humano: Nuevos métodos de investigación*, México: Ed. Trillas.
- MONGE Alfaro Carlos. (1978), *La Universidad en el desarrollo histórico nacional*, San José: Ed. Publicaciones del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- PATTON, M.Q. (1984), *How to use qualitative methods in evaluation*. London: Sage Publications.
- PNUD (1999), *Informe sobre el desarrollo humano*, Madrid, Ed. Mundi-prensa Libros S.A.
- PROYECTO ESTADO DE LA NACIÓN, (2001), *Estado de la nación en Desarrollo Humano Sostenible*, Séptimo Informe, San José: Editorama, S.A.
- RUIZ, Ángel, (2001), *La Educación Superior en Costa Rica*, San José; Ed UCR.
- STUFFLEBEAM, Daniel y Shinkfield, Antony (1995), *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*, Barcelona, Ed. Paidós
- TUNNERMANN, Carlos (1999) *La educación superior de cara al siglo XXI* San Jose, Ed Mirambell.
- TUNNERMANN, Carlos (2002) *Globalización y educación superior en UCR*, Conferencias Internacionales, San José, CR. Ed. de la UCR.
- UCR (1940) *Ley Orgánica*, San José: Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.
- UCR (1980) *Reglamento de la Escuela de Estudios Generales*, Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.
- UCR (1990) *Estatuto Orgánico*, San José: Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.
- UCR (1996) *Reglamento del Trabajo Comunal Universitario*, Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.
- VALLADARES, Wiron y otros (1998), *Guía de auto evaluación institucional*. SICEVAES, San José, CSUCA.